



Bogotá D.C; 08 de Abril de 2025

GRD-07-2025-17

Señor (a):

MARULANDA ALVAREZ LUIS IGNACIO

Ciudad

Cordial saludo;

En respuesta a su solicitud, nos permitimos informar que ha sido aprobado Un (01) día de vacaciones para ser disfrutado a partir del 08 de Abril de 2025, correspondientes al periodo 16 del 09 de Enero de 2020 al 08 de Enero de 2021, debiéndose reincorporar a sus labores el día 09 de Abril de 2025.

Felices vacaciones.

Cordialmente;

Luz Mila Fernández Orjuela
LUZ MILA FERNANDEZ ORJUELA
Directora Administrativa y de Logística

